

# NUESTRAS VOCES 2024



INFORME ALTERNATIVO

**NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES INFORMAN  
SOBRE LOS AVANCES Y DESAFÍOS  
EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS  
DERECHOS HUMANOS EN EL PERÚ**

Julio, 2024

## Informe elaborado por las y los representantes de las siguientes organizaciones de niñas, niños y adolescentes de Perú:

- ▶ Activemos por la igualdad - Lima
- ▶ Adolescentes CNY - Ucayali
- ▶ Adolescentes Reporteros Bilingües (ARBI) - Cusco
- ▶ Aldeas Infantiles SOS - Programa Cajamarca
- ▶ Aldeas Infantiles SOS - Cusco
- ▶ Aldeas infantiles SOS - Callao
- ▶ Aldeas Infantiles SOS Perú - Programa Huancayo
- ▶ Aldeas Infantiles SOS Perú - Chiclayo
- ▶ Aldeas Infantiles SOS Perú- Programa Rio Hondo Huarochirí
- ▶ Aldeas Infantiles SOS Perú Proyecto Arequipa
- ▶ Aldeas Infantiles SOS Perú Proyecto Arequipa
- ▶ Alianza Regional de Líderes Cusqueños
- ▶ Asambleista - Pasco
- ▶ Bari Wesna - Ucayali
- ▶ Colectivo Formando Líderes Adolescentes de Villa el Salvador (FLAVES)- Lima
- ▶ Consejo Consultivo Niñas, Niños y Adolescentes - Paucarpata , Arequipa
- ▶ Consejo Consultivo Niñas, Niños y Adolescentes - Huayllay, Pasco
- ▶ Consejo Consultivo Niñas, Niños y Adolescentes - Simón Bolívar, Pasco
- ▶ Consejo Consultivo Niñas, Niños y Adolescentes - Huancavelica
- ▶ Consejo Consultivo Niñas, Niños y Adolescentes - Abancay, Apurímac
- ▶ Consejo Consultivo Niñas, Niños y Adolescentes - San Martín de Porres, Lima
- ▶ Consejo Consultivo Niñas, Niños y Adolescentes - Carabayllo, Lima
- ▶ Consejo de Jóvenes de Terre des Hommes Suisse - Madre de Dios y Cusco
- ▶ I.E. 14902 “María Reina de la Paz” – Talara, Piura
- ▶ IEBR N 61023 “Rosa Licenia Vela Pinedo de Costa - Nauta, Loreto.
- ▶ INABIF - Abancay, Apurímac
- ▶ Inti Runas Guardianes de la Niñez - Cusco
- ▶ Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC) – Lima y Amazonas
- ▶ Movimiento Nacional de NATs organizados del Perú (MNNATSOP) Andahuaylas, Arequipa, Ica
- ▶ Niños del Río, REDNNA - Lima
- ▶ Programa de Microfinanzas de los NATS (PROMINATS) - Lima
- ▶ Programa NNA Sub Gerencia de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Paucarpata, Arequipa
- ▶ Quinta Ola - Lima
- ▶ Red Alianza Nacional de Líderes de Transformación (ANALIT) Áncash
- ▶ Red Alianza Nacional de Líderes de Transformación (ANALIT) Cusco
- ▶ Red Alianza Nacional de Líderes de Transformación (ANALIT) La Libertad
- ▶ Red de Municipios Escolares de Pucallpa
- ▶ Red Interdistrital de Municipios Escolares, REDIME - Lima
- ▶ Red de Niñas, Niños y Adolescentes por el Derecho a la Salud, Voces Ciudadanas – Piura y Lima
- ▶ Red SEV - Ucayali
- ▶ ReDMEP - Ucayali
- ▶ Voces al poder – Lima
- ▶ San Juan Bautista, Loreto
- ▶ YANAPANAKUSUN - Cusco
- ▶ Red Interdistrital de Municipios Escolares

### Con el apoyo de:

- ▶ Acción por los Niños
- ▶ Aldeas Infantiles SOS Perú
- ▶ CHS Alternativo
- ▶ IFEJANT
- ▶ IPRODES
- ▶ MANTHOC
- ▶ Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
- ▶ Save the Children
- ▶ Terre des Hommes Suisse
- ▶ UNICEF
- ▶ Voces Ciudadanas
- ▶ World Vision Perú

Julio 2024

Fotografías: Archivo de Acción por los Niños

## ***ÍNDICE***

- ▶ **Introducción**
- ▶ **Metodología**
- ▶ **Derecho a la educación**
- ▶ **Derecho a la salud**
- ▶ **Derecho a la protección contra la violencia**
- ▶ **Derecho a la participación y opinión**
- ▶ **Derecho a una vida digna y de bienestar vs. pobreza**
- ▶ **Derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible**
- ▶ **Derecho a la no discriminación**



# INTRODUCCIÓN

Este informe recoge las voces de 93 niñas, niños y adolescentes (NNA) de 42 organizaciones en 17 regiones del país. Ellos se reunieron para analizar y presentar, desde sus propias perspectivas, un informe sobre los principales avances y desafíos en la situación de los derechos humanos de las NNA en el Perú.

En 2021, un grupo de 75 niñas, niños y adolescentes de entre 9 y 17 años, representantes de 35 organizaciones de 10 regiones del país, elaboraron y enviaron un informe alternativo titulado “Nuestras voces: Niñas, niños y adolescentes peruanos informan sobre la situación de los derechos humanos en el Perú al año 2021”.

El informe fue preparado por 51 niñas y 24 niños de las regiones de Lima, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Pasco, Madre de Dios y Ucayali.

Este nuevo informe busca dar continuidad a esa iniciativa, aportando una visión renovada y actualizada sobre el estado de los derechos humanos de las NNA en el país, y subrayando la importancia de escuchar y considerar sus voces en la formulación de políticas y acciones que los afectan directamente.



# METODOLOGÍA

El 27 de octubre de 2021, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas emitió la Lista de cuestiones previas a la presentación de los informes periódicos sexto y séptimo combinados del Perú, solicitando al Estado peruano que presente por escrito la información requerida.

El 23 de mayo de 2024, el Estado peruano publicó el informe “Informes periódicos sexto y séptimo combinados que el Perú debía presentar en 2023 en virtud del artículo 44 de la Convención”, proporcionando las respuestas del Estado parte a la lista de cuestiones previas a la presentación del informe preparado por el Comité (CRC/C/PER/QPR/6-7).

Durante los días jueves 4 y sábado 6 de julio de 2024, se llevaron a cabo dos talleres con niñas, niños y adolescentes para examinar el informe del Estado, así como el informe al Comité y el video “Nuestras Voces”, que fue presentado por los NNA al CDN en 2021.

Participaron 93 niñas, niños y adolescentes (51 niñas y 42 niños) de 9 a 17 años de edad, representantes de 42 organizaciones de 17 regiones del país (Lima, Abancay, Arequipa, Amazonas, Ancash, Apurímac; Cajamarca, Cerro de Pasco; Cusco, Huánuco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura y Ucayali).

El primer día, se dio la bienvenida a los participantes de NNA y se les explicó la dinámica y el objetivo de los talleres. Además, se presentó a la persona designada como punto focal de salvaguarda, a quien podría acudir si sentían que no se respetaban sus derechos. Luego, se realizó una breve recapitulación del proceso de elaboración del informe de 2021, se presentó la agenda para los dos días de taller y se hizo una introducción sobre la lista de cuestiones previas del Comité de los Derechos del Niño de la ONU.

A continuación, se proyectó el video “Nuestras Voces”, presentado por las NNA al CDN en 2021. Luego, se dividió a los participantes en grupos por derecho, donde respondieron a 3 preguntas sobre las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño al Estado peruano.





**Grupo N° 1: Educación.**



**Grupo N° 2: Salud.**



**Grupo N° 3: Protección  
contra la violencia.**



**Grupo N° 4: Participación y  
opinión**



**Grupo N° 5: Pobreza.**



**Grupo N° 6: Medio Ambiente.**



**Grupo N° 7: Discriminación.**



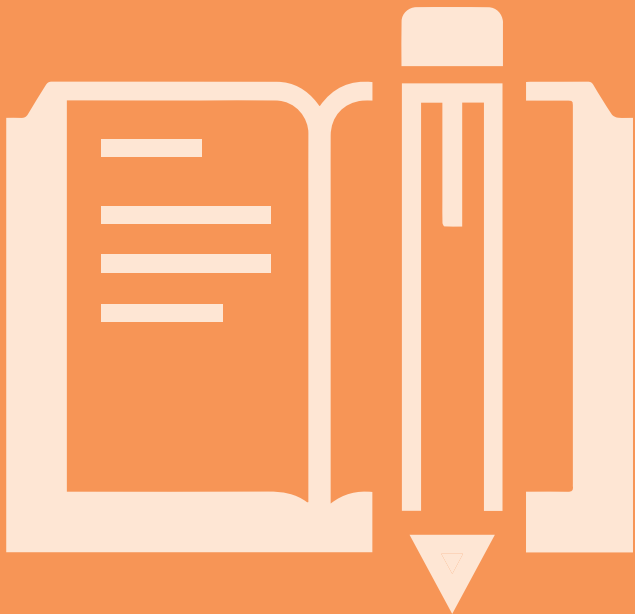
El segundo día, se dio la bienvenida a los participantes y se presentó a la persona designada como punto focal de salvaguarda para ese día. Luego, se comenzó con una plenaria donde cada delegado hizo un resumen de los hallazgos presentados en el taller anterior.

Posteriormente, se dividió a los participantes en grupos. Luego, se realizaron tres preguntas a los participantes, destacando entre ellas qué les gustaría que el Comité de los Derechos del Niño de la ONU le recomendará al Estado peruano para hacer realidad sus derechos.

Este proceso contó con el apoyo de diversas organizaciones y colectivos de la sociedad civil, incluyendo Acción por los Niños, Aldeas Infantiles SOS Perú, CHS Alternativo, GIN, Instituto Promoviendo Desarrollo Social (IPRODES), IFEJANT, Manthoc, Paz y Esperanza, PRISMA, Plan. International, Save the Children, SPAJ, Terre des Hommes Suisse, Unicef Perú, Voces Ciudadanas y World Vision, así como el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, el Colectivo EPU Perú, El grupo Impulsor para poner Fin a la Violencia contra los NNA en el Perú, El Colectivo JOINING FORCES For All Children, y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.

Estas organizaciones, que trabajan por la defensa y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el Perú, estuvieron a cargo de la organización e implementación de los talleres, donde se trabajó de manera participativa, consensuada y respetuosa.





# DERECHO A LA EDUCACIÓN

¿Están de acuerdo con lo informado por el Estado peruano?  
¿Creen que el Estado Peruano ha cumplido el derecho?

El Estado ha tratado de cumplir el derecho a la educación, pero en las zonas rurales aún hay necesidades de construir colegios o se construyen colegios en lugares donde no hay gente viviendo.

En la región Ica si hay colegios del Estado. En los colegios se están dictando cursos y para acceder a ellos hay que pagar. Así, no se está cumpliendo con la gratuidad de la educación.

El Estado no ha realizado muy bien su trabajo para brindarnos una educación de calidad a todos los estudiantes. Nuestro aprendizaje es muy rústico. En otros países hay una gran cantidad de aprendizajes, pero en nuestro país solo se enseña lo básico y por eso nuestra nación no logra desarrollarse.

El Estado Peruano debería garantizar la gratuidad de la Educación. Hoy, nosotros, tenemos que pagar el costo de la matrícula, fotocopias, actividades, etc. Eso debería cambiar y ser accesible para todos.

Yo opino que el derecho que no suele ser escuchado es el derecho a la educación ya que en diversos distritos suelen oírse que los estudiantes no tienen la educación adecuada.

No se ha cumplido, por ejemplo, no se ha dado la educación sexual integral (ESI) en los colegios, uno de los temas importantes para la formación de los NNAs.

## ¿Cómo afecta a los NNA que su derecho a la educación no se haya cumplido?

- ▶ Calidad de la enseñanza: Si no comprendemos los temas, no podemos cumplir con las tareas, es decir, la calidad de la enseñanza de los docentes afecta los aprendizajes y el desarrollo personal y social de cada estudiante.
- ▶ La falta de acceso a la educación, contribuye a la desigualdad social, afecta el conseguir empleo o tener un mal empleo (sin remuneración adecuada, sin seguridad social, entre otros).
- ▶ Las limitaciones para acceder a una escuela cercana nos afectan en nuestros estudios. “Algunos compañeros o compañeras que viven en zonas altas, se les dificulta bajar, se desvelan para hacer tareas y muchas veces van a la escuela sin desayunar”.
- ▶ Discapacidad: No hay suficientes colegios para NNA con discapacidad, por lo tanto, están negados en sus derechos.
- ▶ Deserción escolar: La pobreza y la desigualdad es una gran limitación para acceder a la educación. El no tener plata no permite que los NNAs continúen en los colegios, y al no tener dinero simplemente se retiran o no asisten.
- ▶ Discriminación por género: Otra de las limitaciones que existe es la discriminación de género, que está presente en muchas zonas del país. Por ejemplo, se da prioridad a los hombres para que puedan estudiar por sobre las mujeres.
- ▶ La discriminación por género dificulta a las mujeres a acceder a la educación superior. Además, también está el racismo y la discriminación.
- ▶ La infraestructura educativa no es muy buena, si ocurriera un desastre muchos NNA podrían resultar afectados.



- ▶ En muchos lugares del país, existen todavía escuelas sin los servicios básicos (agua, desagüe).
- ▶ Lejanía de las escuelas/el transporte hacia los colegios es una limitación por la falta de recursos económicos, es muy costoso para muchos estudiantes.
- ▶ Por otro lado, las condiciones de las zonas donde viven los NNA, limitan el acceso a un transporte cercano y de calidad.
- ▶ En zonas muy alejadas, en comunidades de la sierra o de la selva, los NNA se transportan en canoas, sobre ríos o lagos, muchas veces solos sin compañía de adultos, poniendo en riesgo sus vidas.
- ▶ El bullying y los problemas en el colegio hace que los niños se retiren de la escuela.
- ▶ El bullying no es atendido en los colegios como debe ser, es por eso que cada vez aumenta el número de NNAs afectados en los colegios.
- ▶ En las escuelas públicas, a veces se piden pagos para reparar cosas que afectan a los estudiantes. Si no tenemos recursos económicos, no podemos contribuir, y eso nos hace sentir mal.
- ▶ La educación en los colegios no nos prepara para la universidad.
- ▶ La educación tiene un impacto en la salud, por eso las personas que tienen acceso a la educación pueden acceder a mejores opciones en salud.

## Recomendaciones de los NNA sobre su derecho a la Educación

- |  |  |
|--|--|
| <p><b>1</b></p> <p>La Educación debe ser gratuita y de calidad para que podamos desarrollarnos como personas.</p>  | <p><b>5</b></p> <p>Que se garantice la formación de los docentes para que enseñen bien a los estudiantes.</p>  |
| <p><b>2</b></p> <p>Si no educación no podrán desarrollarse innovaciones tecnológicas y se limitará el desarrollo.</p>  | <p><b>6</b></p> <p>El Estado debe promover una educación de calidad para que los estudiantes puedan acceder a un trabajo en el futuro.</p>                                     |
| <p><b>3</b></p> <p>La educación debe mejorar, no sólo enseñarnos lo básico, nos deben preparar para entrar a la universidad o a un instituto tecnológico.</p>  | <p><b>7</b></p> <p>La educación debe ser integral, con enfoque de género, debe enseñarse la Educación Sexual Integral (ESI), esto es muy importante para los adolescentes.</p> |
| <p><b>4</b></p> <p>Debe capacitarse y actualizar a los docentes con innovaciones educativas y tecnológicas, con enfoque de derechos, igualdad, de género, entre otros, para generar aprendizajes en los estudiantes.</p> | <p><b>8</b></p> <p>Se debe escuchar a los NNA en las escuelas, se debe promover la participación de NNA.</p>   |

## Citas de los NNA sobre el derecho a la Educación

- ▶ *Nos enseñan lo básico en los colegios, y no nos permite estar preparados para entrar a la universidad o a un tecnológico.!. Jaier-16, Cusco.*
- ▶ *“El Estado debe garantizar que no paguemos matrícula, materiales, no tenemos suficiente dinero para pagar”. Yeric, 12, Lima*
- ▶ *“La pobreza y la desigualdad limitan el acceso a nuestros derechos”. Joshue, 10, Arequipa*
- ▶ *“Nuestros docentes no están preparados para generar aprendizajes”. Anhely, 14, Ica.*
- ▶ *“Con una educación de baja calidad será difícil prepararse y acceder a un trabajo en el futuro”. Sebastián, 16, Chachapoyas*
- ▶ *“En los colegios estatales la mayoría de adolescentes NO ENTIENDEN las clases” Anhely, 14, Ica.*
- ▶ *“La desigualdad social perpetúa la pobreza y limita nuestros derechos”, Vilma, Chachapoyas.*
- ▶ *“Nos hace falta materiales, libros para nuestro aprendizaje”, Yeric,12, Lima*
- ▶ *“En las escuelas públicas se enseña para sobrevivir, en los colegios públicos la educación es muy limitada y debería existir mayor desarrollo”. André*
- ▶ *“Es tiempo que den importancia a la opinión y a la participación de los estudiantes”. Jail.*
- ▶ *“No han existido muchos avances en los derechos, considero que estamos retrocediendo, se busca el avance, pero no se implementan medidas para la mejora”. André*
- ▶ *“Si la educación es un derecho porque tenemos que pagar por ello” Paris/17/Lima*
- ▶ *“El año pasado en mi colegio hubo como 5 embarazos y no se hace visible, porque tratan de ocultar esos temas”. Paris/17/Lima*
- ▶ *“Los NNA tienen que ir en canoas y a veces se voltean”, José 13, Lima.*







# DERECHO A LA SALUD

¿Están de acuerdo con lo informado por el Estado peruano?  
¿Creen que el Estado Peruano ha cumplido el derecho?

No ha cumplido en la prevención en salud mental, especialmente en temas de suicidio de NNA.

Sí, hay mayor promoción de la vacunación por parte del Estado, pero, también hay una respuesta de algunos padres porque tienen dudas sobre las vacunas y sus efectos, por lo que no autorizan vacunar a sus hijos. Esto ha resultado en que no todos los niños y adolescentes estén vacunados y el proceso aún continúa.



El Estado peruano no ha cumplido con su deber de prevenir el VIH porque no se han formulado estrategias efectivas para acercarse a los niños, niñas y adolescentes sobre la prevención del VIH.

No estamos completamente de acuerdo con lo informado por el Estado peruano en cuanto a la atención a gestantes adolescentes. No hay servicios de atención especializados para adolescentes.

El Estado peruano no ha cumplido adecuadamente con la norma sobre el aborto terapéutico. A pesar de su existencia, el proceso sigue siendo desconocido, muy largo y complicado, incluso en casos de embarazos de alto riesgo.

## ¿Cómo afecta a los NNA que su derecho a la salud no se haya cumplido?

- ▶ En mi distrito han ocurrido casos de suicidio de niños y adolescentes, porque no se han realizado suficientes campañas de prevención.
- ▶ No hay suficientes espacios recreativos para los niños y adolescentes.
- ▶ Hay casos de adolescentes que viven con el virus VIH, también hay desconocimiento de las formas de transmisión y esto hace que los NNA que tienen el virus sean muchas veces discriminados.
- ▶ Hay muchas niñas y adolescentes de la zona que por salir embarazadas las han botado de su casa, en algunos casos han tenido que ir a vivir con sus parejas, a veces éstos son agresores. Muchas adolescentes trabajaban y no sabían sobre métodos anticonceptivos.
- ▶ En un caso de violación sexual de una adolescente, ésta atravesó un proceso largo para que pueda acceder a un aborto terapéutico. Ella comenta que muchas personas no saben que el procedimiento es legal si es un embarazo de riesgo. Las limitaciones para hablar sobre Educación Sexual Integral -ESI-, son los proyectos de ley que limitan la enseñanza de la ESI en los colegios. No todos los niños y adolescentes tienen la confianza de hablar sobre estos temas con sus padres, y es crucial que se aborden en un espacio neutro como la escuela. La sexualidad no solo abarca el cuerpo, sino también cómo se lleva la vida desde el enamoramiento en adelante.
- ▶ Hay NNA que aún no están vacunados ni por COVID-19, ni por ninguna vacuna. Hay respuestas negativas de algunos padres porque tienen dudas sobre las vacunas y sus efectos, por lo que no autorizan vacunar a sus hijos/as, aunque los NNA, sí quieren estar protegidos.
- ▶ Algunos NNA sí se han vacunado contra el VPH (hombres y mujeres), pero la mayoría no sabe si en su colegio se les ha vacunado contra el VPH porque no han recibido información clara sobre la vacuna, su importancia y el por qué los han vacunado.
- ▶ Algunos NNA recuerdan que algunos padres, de sus compañeras de colegio, no querían que se vacunen contra el VPH porque creían que era una mentira y no estaban seguros sobre la necesidad, por lo que decidieron no vacunarlas (no dieron consentimiento).
- ▶ En los centros de salud no hay especialistas, médicos capacitados para atender a adolescentes.



## Recomendaciones de los NNA sobre su derecho a la Salud

1

Es esencial que el Estado implemente programas y charlas en las escuelas para abordar el tema de la salud mental y ofrecer apoyo a quienes lo necesiten. Es fundamental promover el deporte y la actividad física.

El Estado debería crear más lugares donde los jóvenes puedan ejercitarse y disfrutar de actividades al aire libre, lo cual ayudaría a reducir el estrés y mejorar su bienestar general.

En el caso del suicidio, se deben estudiar todos los múltiples factores que pueden llevar a un niño o adolescente a esa situación. Además, muchas charlas y programas no consideran que los niños y adolescentes tienen horarios de trabajo o estudio, lo que dificulta su acceso a la información y apoyo necesario.

2

Se deben formular estrategias efectivas para acercarse a los niños y adolescentes sobre la prevención del VIH. Deben realizarse campañas, especialmente en muchas zonas donde no se han llevado a cabo, a pesar que hay adolescentes viviendo con el virus. Asimismo, las actividades de sensibilización deberían ser más dinámicas y considerar los horarios de trabajo y estudio de los jóvenes para que la información llegue de manera efectiva.

3

Una limitación es que las charlas en los colegios sobre las consecuencias y responsabilidades de un embarazo adolescente no siempre consideran los horarios de trabajo o estudio de los NNA. Es fundamental encontrar maneras de hacer llegar la información a todos, asegurándose de que sea accesible para quienes tienen otros compromisos.

4

Es necesario que el Estado simplifique y acelere los procedimientos sobre el aborto terapéutico para garantizar la salud y seguridad de las niñas y adolescentes mujeres.

5

Limitar la Educación Sexual Integral (ESI) sería un retroceso a nivel de la sociedad. Los agentes responsables de la salud y la educación deben entender que muchos padres no tienen el tiempo, el conocimiento, o la confianza para hablar de estos temas. Es vital que las charlas sean dinámicas y presenten casos reales para que los jóvenes se concentren y sensibilicen de manera efectiva y se realicen en un espacio neutro como la escuela.

6

Importante realizar campañas masivas informativas sobre las vacunas dirigidas a los padres, ya que algunos tienen dudas sobre las vacunas y sus efectos, por lo que no autorizan vacunar a sus hijos/as.

Asimismo, debe hacerse parte a los NNA de todo el proceso de la vacunación y no sólo ir a los colegios de frente a vacunarlos sin información previa.

7

En los hospitales debería haber intérpretes para las personas que no hablan castellano (personas de otra comunidad, con otras lenguas), debido a que cuando asisten a un centro de salud, no pueden explicar lo que sienten o necesitan debido al idioma, por tanto, no reciben una atención adecuada.

8

En los centros de salud debería haber espacios diferenciados para la atención de los adolescentes.

9

Implementar en los centros de Salud los programas de Salud Sexual Integral exclusivo para NNA para que accedan a información de manera oportuna.



## Citas de los NNA sobre el derecho a la Salud

- ▶ *“Sobre el suicidio, no he visto que se hagan actividades de prevención en Cusco. A pesar de esto, sí he escuchado de casos de suicidio en mi barrio.”*, Maryori, 11, Cusco
- ▶ *“En mi zona, no he visto acciones de prevención del VIH, pero sí he conocido casos de adolescentes con VIH en San Juan de Miraflores.”*, Abraham, 15, Lima
- ▶ *“En cuanto al embarazo adolescente, no veo que haga n actividades informativas. No hay difusión y no sabía que el aborto terapéutico es legal.”*, Dangela, 15, Chosica
- ▶ *“Respecto a los embarazos no deseados, sugiero que el Estado organice charlas en colegios sobre sexualidad para concientizar a los adolescentes sobre las consecuencias de las relaciones sexuales... Jean Pierre, 17, San Juan de Lurigancho*
- ▶ *“Lo básico para la salud mental es el deporte. Se deben implementar espacios con áreas verdes y canchas deportivas para que los jóvenes puedan emplear su tiempo jugando y no en actividades riesgosas.”*, Jean Pierre, 17, San Juan de Lurigancho
- ▶ *“A veces los niños no pueden escuchar las charlas porque están trabajando. El Estado debe ver estrategias para que las charlas lleguen a los niños en situación de trabajo infantil.”*, Maryori, 11, Cusco
- ▶ *“Estoy en desacuerdo con los proyectos de ley que limitan la enseñanza de la ESI (educación sexual integral) en colegios. No todos los NNA tienen la confianza de hablarlo con sus padres y es importante que sea en un espacio neutro, empezando en la secundaria.”*, Jean Pierre, 17, San Juan de Lurigancho
- ▶ *“La sexualidad no solo abarca el cuerpo, sino cómo se lleva la vida desde el enamoramiento en adelante. Considero que el proyecto de Ley contra la ESI es inadecuado y será un retroceso a nivel de sociedad.”*, Dangela, 15, Chosica
- ▶ *“Se debe educar a los padres porque nos exponen en las redes donde hay contenido inapropiado y no es bueno para la salud mental de NNA.”*, Dangela, 15, Chosica
- ▶ *“Los proyectos de ley para que no se hable de ESI en los colegios están mal porque no siempre los papás se dan el tiempo de hablar de estos temas, a veces no conocen o no siempre se tiene la confianza de hablar con sus hijos los padres. Muchos papás regañan a sus hijos/as por hablar de estos temas porque antiguamente era mal visto. Ellos creen que eso no se debe hablar, pero si es importante para nosotros.”*, Maryori, 11, Cusco
- ▶ *“Se deben presentar casos prácticos para que sea más eficiente la sensibilización a los NNA.”*, Jean Pierre, 17, San Juan de Lurigancho
- ▶ *“Se puede abrir una plataforma especialmente para los NNA para que puedan compartir sus dudas o cómo perciben su salud mental.”*, Abraham, 15, Lima
- ▶ *“Se podrían dar charlas o trabajar con las psicólogas de las IES de manera más individualizada con los NNA para abordar todo lo que atraviesan. Propongo aumentar el número de psicólogas.”*, Maryori, 11, Cusco.
- ▶ *“A pesar de las charlas, a veces los papás no autorizan que sus hijos se vacunen. Propongo que la vacunación se trabaje en las escuelas de padres”*, Maryori, 11, Cusco



- ▶ *“Antes de iniciar el proceso de vacunación, primero se debe informar a los padres para que tengan en cuenta para qué sirven las vacunas.”, Mayder, 14, Huancayo.*
- ▶ *“Que el estado priorice el tema de salud, hay muchos NNAs que tienen anemia y desnutrición, y no son atendidos, y que les afecta su desarrollo”. Gherald -14-Iquitos*
- ▶ *“El derecho a la vida no ha sido atendido, ya que hay NNA que tienen hijos a temprana edad, lo que los pone en alto riesgo.”, Angelo, 13, Loreto.*
- ▶ *“El derecho a la salud no ha sido atendido, ya que no hay centros médicos o farmacias en lugares alejados”, Yeric, 12, Lima*
- ▶ *“No todos tienen acceso a postas, especialmente en pueblos alejados. Las ambulancias no pueden subir a los cerros, limitando la atención de salud. Si alguien tiene una herida grave, no hay espacios para la atención y algunas personas fallecen por eso”, Jairo, 17, Lima*





# DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA

¿Están de acuerdo con lo informado por el Estado peruano?  
¿Creen que el Estado Peruano ha cumplido el derecho?

No han cumplido, porque no le asignan presupuesto.

No se garantiza que las denuncias de actos de violencia sean efectivas y confidenciales, y los canales de denuncia no están adaptados a los niños que son víctimas de violencia.

Estoy de acuerdo, pero considero que está incompleto. El Estado debe evaluar otras perspectivas y entornos en donde los NNA pueden estar desprotegidos como sucede con los NNA trabajadores.

Los Gobiernos locales no invierten en proteger a los NNA contra la violencia.

No estoy del todo de acuerdo, porque hay algunos niños y adolescentes que no están del todo protegidos y son violentados.

No, porque el Estado finge que ha cumplido el derecho.

En las calles nos sentimos inseguros.

No.  
Los Ministerios no llegan a los pueblos más alejados, hay distritos abandonados donde las NNA están desprotegidos; asimismo, sin derecho al agua, a la educación.

Existe un alto número de casos de acoso sexual contra NNA. y tolerancia a la violencia sexual contra NNA.

No tenemos información sobre las medidas de prevención que está tomando el Estado contra la violencia de los NNAs.

Una cosa es lo que se menciona en las leyes y otra diferente es lo que sucede en la realidad, porque la violencia hacia las NNA es muy fuerte. En la familia, nuestros padres, a veces, no saben tratarnos, y tampoco los maestros.

Lo informado por el Estado es una parte del cumplimiento del derecho a la protección, ya que la protección no es sólo contra la violencia física o mental. Hay que ver también, otros ámbitos de la realidad de otras infancias como la infancia trabajadora, de niños en situación de calle, niños afectados por el cambio climático.



## ¿Cómo afecta a los NNA que su derecho a la Protección contra la violencia no se haya cumplido?

- ▶ Hay temor en los NNA, no se sienten seguros.
- ▶ Hay tantas niñas que son violadas y asesinadas brutalmente.
- ▶ No hay comunicación de las autoridades con las y los NNA.
- ▶ No conocen nuestras realidades y lo que estamos pasando.
- ▶ No me siento protegida por los raptos de NNA, hay mucha inseguridad.
- ▶ No existen medidas que promuevan el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicaciones para las NNA.
- ▶ En nuestras instituciones educativas algunas veces se maltrata a los alumnos, pero también existe violencia entre compañeros, no hay respeto, es por ello que necesitamos información, que nos capaciten y ayuden a prevenirla.
- ▶ No hay un curso donde se informe sobre la ESI ni los métodos de protección. Hay muchos casos de embarazo adolescente. El Estado debe ser más firme con este tipo de situaciones.
- ▶ No hay orientación a las niñas y adolescentes mujeres sobre qué hacer en caso de sufrir algún tipo de violencia. Necesitamos estar informadas.
- ▶ No se divulgan los derechos ni las formas de pedir ayuda. No se conocen los Centros de Emergencia Mujer.



## Recomendaciones de los NNA sobre su derecho a la Protección

1

Que el Estado invierta más en la protección frente a la violencia contra los NNA, ya que los NNA somos los más afectados.

2

Difundir ampliamente los servicios que prestan los Centros de Emergencia Mujer (CEM) porque no los conocemos, debe informarse cómo llegar para ser atendidas.

3

Los CEM deben tener una relación más abierta y cercana con las NNA, no solo ver casos generales. Por ejemplo, el caso actual de las violaciones en la selva, es indignante y perdemos las esperanzas cuando los ministerios no nos toman en cuenta.

4

Las autoridades deben hablar directamente con los niños niñas y adolescentes, deben difundirse las leyes que nos protegen para que la sociedad respete nuestros derechos.

5

Debe asignarse un mayor presupuesto, el actual es muy limitado, para que haya profesionales que nos puedan brindar una buena atención en los servicios donde acudimos, y los espacios tengan la privacidad que necesitamos.

6

Difundir la ley sobre la protección contra la violencia no es suficiente. Se debe promover en las escuelas y reportar casos de violencia en puntos seguros en las escuelas.

7

Es necesario que se haga conocer a los NNA sobre los distintos tipos de violencia que existen contra ellos, las diferentes consecuencias en cada uno de ellos en sus vidas. Esto es muy importante para que las NNA identifiquen las situaciones de peligro en las que pudieran estar viviendo.

8

Es importante que en las escuelas se nos enseñe sobre la Educación Sexual Integral y la disponibilidad de los insumos necesarios. Persiste el estigma alrededor de la menstruación, y no hay equipos preparados ni un esfuerzo adecuado para abordar estos temas.

9

Hay que asignar más psicólogos en las escuelas y centros de salud, y realizar muchas charlas en los centros educativos.

10

Se debe capacitar y difundir nuestros derechos, sobre el buen trato y formas de vida saludable.

11

Enseñar a los padres y madres de familia, cuidadores, maestros y organizaciones sociales de base sobre la crianza de los hijos y manejo de emociones, cómo tratar a los niños, niñas y adolescentes, como deben los padres y madres de familia, cuidadores, maestros, organizaciones sociales de base tratar a las niñas, niños y adolescentes

## Citas de los NNA sobre el derecho a la Protección contra la violencia

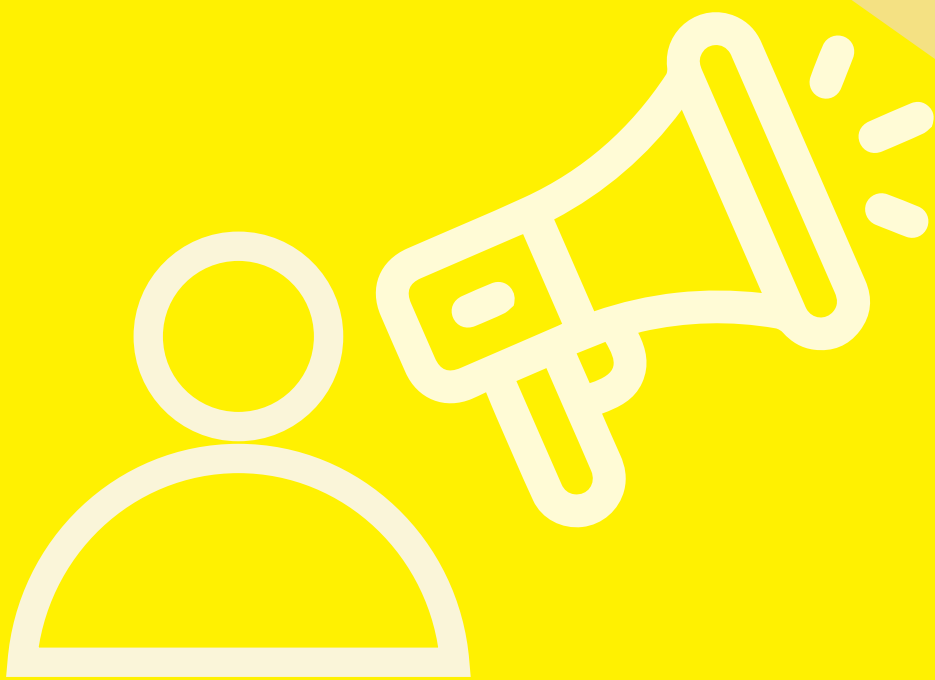
- ▶ *“No han cumplido, porque no le asignan presupuesto”*. Paolo, 9, Lima
- ▶ *“No me siento protegida por los raptos de NNA, hay mucha inseguridad”*. Rafaela, 9, Lima.
- ▶ *“Tan solo por ser niños piensan que nuestra opinión no sirve o que no tenemos el derecho de opinar”*. Angely, 15, Lima.
- ▶ *“las autoridades no hablan directamente con niños niñas y adolescentes”*. Jadhe, 17, Arequipa.
- ▶ *“La ley promulgada sobre la violencia se debe difundir en las escuelas y reportar los casos de violencia en un punto seguro en el colegio”*. Lilian, 17, Lima.
- ▶ *En las Instituciones Educativas no se da una educación sexual integral, nosotras como adolescentes necesitamos estar informadas para protegernos*. Angely, 15, Lima.
- ▶ *“Perdemos las esperanzas cuando los Ministerios no nos toman en cuenta”*. Jadhe, 17, Arequipa
- ▶ *“Hay que ver también, otros ámbitos de la realidad de otras infancias como la infancia trabajadora, de niños en situación de calle, niños afectados por el cambio climático”*. Jadhe, 17, Arequipa.
- ▶ *“No hay un curso donde se informe sobre la ESI ni los métodos de protección. Hay muchos casos de embarazo adolescente. El Estado debe ser más firme con este tipo de situaciones”*. Lilian, 17, Lima.
- ▶ *Los CEM deben tener una relación más abierta y cercana con las NNA, no solo ver casos generales. Por ejemplo, el caso actual de las violaciones en la selva es indignante y perdemos las esperanzas cuando los Ministerios no nos toman en cuenta”*, Jadhe, 17 Arequipa.
- ▶ *“Nos afecta en el aspecto psicológico. Puede desencadenar más violencia”*. María Fernanda (Mafer)/17/Lima
- ▶ *“Existe un alto número de casos de acoso sexual contra NNA. y tolerancia a la violencia sexual contra NNA”*, Zahory, 9, Chiclayo.
- ▶ *“Aún falta enseñarnos sobre la educación sexual”*. Lilian, 17, Lima.
- ▶ *“Existe un alto número de casos de acoso sexual contra NNA. Y tolerancia a la violencia sexual contra NNA”*. Zahory, 9, Chiclayo.
- ▶ *“No se enseña a los padres la crianza de los hijos y manejo de emociones como tratar a los niños, niñas y adolescentes”* Zahory/09/Chiclayo.
- ▶ *“Hay varios NNA que van camino a la drogadicción. Hay colegios donde hay niñas embarazadas. ¿Cómo las autoridades pueden solucionarlo?”* Jadhe/17/Arequipa.

---

<sup>1</sup> Se refiere a las violaciones sexuales cometidas contra niñas Wampis y Awajún, desde el año 2000 a la actualidad, por docentes de la escuela. Después de décadas de impunidad denunciada por la comunidad, el ministro de Educación del actual gobierno 2024, declaró que “eran prácticas culturales”.

- ▶ *“No hay orientación a las niñas y adolescentes mujeres sobre qué hacer en caso de sufrir algún tipo de violencia. Necesitamos estar informadas”.* Rafaela, 09, LIMA.
- ▶ *“El presupuesto es muy limitado, no existen profesionales que nos puedan brindar una buena atención en los servicios donde acudimos, y los espacios no tienen privacidad”.* Jadhe/17/Arequipa.
- ▶ *“El gobierno debería fortalecer la escuela de padres, para fortalecer las capacidades de los padres a educar y criar sus hijos. Mejore las prácticas de crianza de los padres y madres”* Jesús, 14, Piura.





# DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y OPINIÓN

¿Están de acuerdo con lo informado por el Estado peruano?  
¿Creen que el Estado Peruano ha cumplido el derecho?

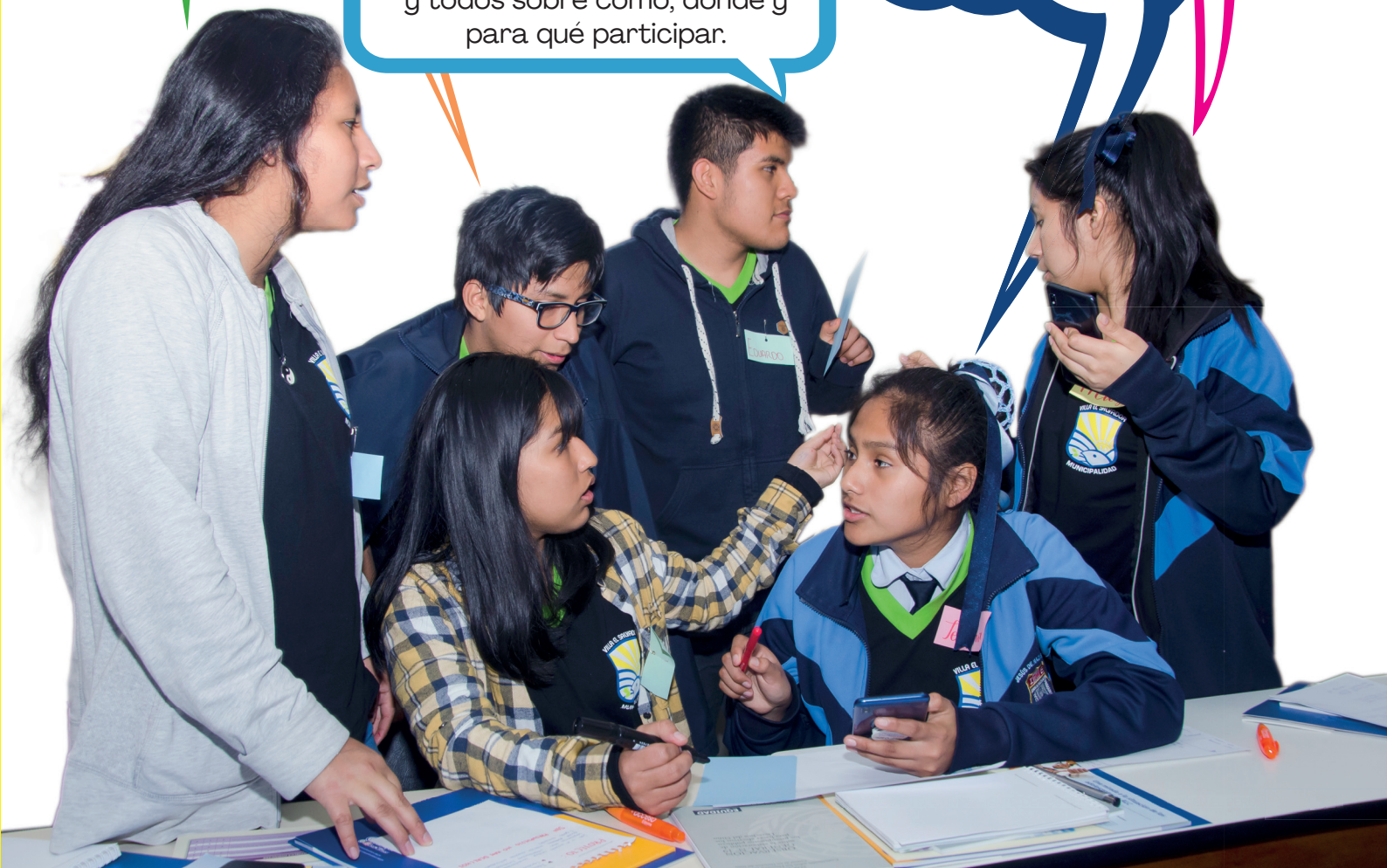
Se han dado avances en el derecho a la participación y opinión, pero todavía limitados, donde los compromisos asumidos en los espacios de participación no se cumplen y no de igual manera para todas y todos las niñas, niños y adolescentes.

Hay NNA de zonas rurales o con lengua materna indígena, y con discapacidad, que, por aspectos de distancia o acceso a internet, no pueden participar de consultas que hace el gobierno local, regional o nacional.

No se ha cumplido del todo porque al no contar con todos los mecanismos de participación, ha impedido que muchos NNA tengan voz en temas como la educación, la salud y el bienestar, también.

Si bien el Código de los Niños y Adolescentes reconoce el derecho a la participación, existe poco presupuesto y espacios concretos a nivel nacional, regional y local para que las NNA puedan expresar sus opiniones e incidir en las decisiones que los afectan.

Faltan recursos y espacios efectivos de participación, con orientaciones claras para todas y todos sobre cómo, dónde y para qué participar.



## ¿Cómo afecta a los NNA que su derecho a la Participación y Opinión no se haya cumplido?

- ▶ Muchos NNA no conocen los espacios para participar y con quiénes tienen que articular para ejercer su derecho.
- ▶ Las NNA tienen menos voz y participación, lo que refuerza el adultocentrismo, la discriminación y los estereotipos de género, cuando no cuentan o no conocen los espacios para participar.
- ▶ La percepción social de que los adolescentes no tienen madurez suficiente para participar, ha generado que sus aportes y propuestas sean a menudo desestimados o ignorados por las autoridades. Esto ha afectado su autoestima y motivación para involucrarse en asuntos públicos.
- ▶ La situación de los niños y niñas trabajadores o en situación de calle limita gravemente su derecho a la participación y opinión. Estos menores de edad, que trabajan o viven en las calles, muchas veces, carecen de un hogar estable y de acceso a servicios básicos, como educación y salud. Esta situación los excluye de los espacios de participación ciudadana, impidiendo que sus voces y necesidades sean escuchadas.
- ▶ Además, enfrentan estigmatización y discriminación por parte de la sociedad, lo que refuerza su exclusión y les niega la oportunidad de expresar sus ideas y preocupaciones.
- ▶ Los NNA de zonas rurales, de pueblos indígenas y en situación de pobreza enfrentan mayores barreras para acceder a espacios de participación debido a la falta de recursos y oportunidades.
- ▶ Los NNA sienten que no hay una priorización por parte de todo el Estado para que ejerzan su derecho a la participación, dado que el MIMP y la DEMUNA no cuentan con recursos económicos suficientes.
- ▶ No se cumple en los sectores empresariales, sólo permiten dejar preguntas, pero no las contestan.
- ▶ Los NNA se sienten frustrados al querer contribuir a resolver un problema, pero al no saber cómo o al no contar con la información que les ayuden a tener mayor conocimiento sobre los temas que son de su interés y que les permitan sustentarlos.
- ▶ El desconocimiento de muchas instituciones públicas, de las escuelas y de funcionarios y autoridades sobre los aportes de los NNA en los temas que los conciernen, ha generado que sus aportes y propuestas sean a menudo desestimados o ignorados por las autoridades. Esto ha afectado su autoestima y motivación para involucrarse en asuntos públicos.





## Recomendaciones de los NNA sobre su derecho a la Participación y Opinión

**1** El Estado debe asignar más recursos, brindar más información, crear más y mejores mecanismos y espacios concretos para que los NNA puedan expresar sus opiniones.



**2** Se debe promover y generar capacidades para que los NNA participen activamente en asuntos que impactan sus vidas.



**3** Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de NNA trabajadores y en situación de calle, es necesario incluir a estos NNA en los procesos de toma de decisiones que les afectan.



**4** Los NNA quieren ser parte de la solución a los problemas que les afectan, quieren contribuir a resolver un problema, lo que ellos necesitan son los espacios para participar, contar con la información que les ayude a tener mejor conocimiento sobre los temas que son de su interés y les permita sustentarlos.



**5** Se debe difundir más el derecho a la participación y opinión que tienen los NNA dentro de la familia, escuela y en todos los temas que les conciernen, para revertir la percepción social de que los adolescentes no tienen madurez suficiente para participa.



**6** El Estado debe difundir más los aportes y propuestas que los NNA han generado en diferentes temas y normas, para que se conozcan en todas las instituciones públicas y en la sociedad.



**7** Igualdad en el acceso a la participación. Eliminar las barreras para acceder a espacios de participación a NNA de zonas rurales de pueblos indígenas y en situación de pobreza, debido a la falta de recursos y oportunidades.



## Citas de los NNA sobre el derecho a la Participación y Opinión.

- ▶ *“Nuestra opinión es importante para la humanidad, porque nosotros somos el futuro y vamos a tener que ver acciones para mejorarlo. Por eso nuestras opiniones deben ser escuchadas”* José, 13, Lima.
- ▶ *“Que el gobierno nos ayude a promover la participación de las NNA, en la familia, la escuela y la ciudad, que hay programas y mecanismos para ser escuchados”.* Sebastián, 15 Amazonas.
- ▶ *“El derecho a la opinión, desde casa a los niños y niñas lo silencian, los padres silencian a sus hijos, hay una cultura de quedarse callado”.* Jesús, 14, Piura
- ▶ *“No se está cumpliendo, empezamos a expresar nuestra opinión ante unos empresarios de petróleo, preguntando ¿por qué en Talara si hay empresas y ganan bastante dinero no contratan a trabajadores? También sobre la remodelación de canchas deportivas. Y solo permiten dejar en sobres sin obtener respuesta alguna”.* Jesús, 14, Piura.
- ▶ *“Creo que sí se ha estado cumpliendo, pero aún se debe trabajar más en ese tema, recordemos que existen muchos NNA que no saben cómo ni donde compartir sus opiniones, la desigualdad sigue siendo un problema real y algo que he observado: no se les presta atención a los niños, niñas y adolescentes, y menos aún a los de la zona rural”.* Gael, 14, Cusco.
- ▶ *“El derecho a la libertad de opinión, cuando hubo protestas la policía generó la represión y muertes. En la época del terrorismo también a muchas personas no se les escuchaba”.* Jesús, 14, Piura.
- ▶ *“Existe adultocentrismo y no articulan documentos a favor de las niñas, niños y adolescentes en cuanto a la participación, así como espacios de participación”.* Jesús, 14, Piura.
- ▶ *“A las organizaciones de niñas, niños y adolescentes no les dan presupuesto o fondos para que puedan ejercer su derecho a la participación”.* Thania, 17, Lima.
- ▶ *“NNA de pueblos indígenas no conocen sus derechos colectivos como la consulta previa (participación), la educación que recibimos tiene un enfoque colonial y no intercultural. Existe mayor participación de los varones que mujeres”.* Danitza, 28, Cusco.
- ▶ *“Las limitaciones (para participar) nos desmotivan a compartir nuestra opinión y nos frustra demasiado. Saber que no me abren las puertas, no saber a quién acudir o cómo hacerlo. Se sienten frustrados al querer resolver el problema, pero no saber cómo”.* Gael, 14, Cusco.
- ▶ *“Nos limitan bastante el saber, en el acceso a libros o dispositivos digitales que nos ayuden a fortalecer conocimientos. Si no sabemos, cómo sustentamos”.* Jesús, 14, Piura.
- ▶ *“El Ministerio de Educación ha prohibido a las NNA hablar de política en los colegios”* Danitza, 28, Cusco.
- ▶ *“La falta de presupuesto dirigido a espacios de participación de NNA, no hay un plan estratégico por parte del Estado y sus organismos como el ministerio de la Mujer o DEMUNA”.* Thania, 17, Lima.
- ▶ *“Como niños que trabajamos en la calle somos excluidos de la sociedad, no podemos hablar porque nos discriminan”* Yeremi, 17, Lima.
- ▶ *“Hay niños que se encuentran en situación de calle que son estigmatizados y discriminados por otras personas”.* Jesús, 14, Piura.



# DERECHO A UNA VIDA DIGNA Y DE BIENESTAR vs POBREZA

¿Están de acuerdo con lo informado por el Estado peruano?  
¿Creen que el Estado Peruano ha cumplido el derecho?

No totalmente, porque hace falta que el programa de alimentación “Qali Warma” llegue también a los estudiantes de secundaria, muchas familias no pueden cubrir la alimentación para los niños más con la difícil situación económica que tiene el país.

Acceso al agua. El aumento del costo del agua es muy grave porque podrían dejar a familias sin acceso al servicio que es vital para desarrollarnos.

El Estado destina ayuda a los centros educativos, pero ocurre que por corrupción en las autoridades los productos como Qali Warma no llegan a

Aparte de la mala alimentación que tienen muchos estudiantes por la falta de recursos económicos, no cuentan con los materiales de estudios como cuadernos, lápices, lapiceros y esto afecta su desempeño como estudiantes.

Los bonos económicos que brinda el Estado muchas veces no están asignados a las verdaderas familias necesitadas por un mal proceso de focalización.

Por falta de recursos los padres de familia no llevan a sus niños a sus controles médicos para que los puedan evaluar y controlar su peso y talla correctos; tampoco reciben sus vacunas de forma oportuna y acorde a su desarrollo, todo lo anterior no permite un desarrollo correcto en los niños y adolescentes, lo que los expone a mayores situaciones de precariedad y pobreza.



No se cumple con las medidas de salubridad para los alimentos que se ofrecen a los estudiantes dentro y fuera del centro educativo, se debería mejorar las normas para vender loncheras económicas buscando que se ofrezcan productos saludables.

## ¿Cómo afecta a los NNA que su derecho a una vida Digna y de Bienestar no se haya cumplido?

- ▶ Trabajo, deserción escolar. A algunos niños se les exige ir a trabajar para poder aportar a los ingresos del hogar y esto provoca que los NNA descuiden sus estudios por priorizar el generar ingresos para su familia, además de provocarles ansiedad y angustia al asumir responsabilidades para las cuales no están preparados, y exponerlos a situaciones de violencia (exposición al peligro) al estar fuera de sus hogares a temprana edad.
- ▶ Muchos NNA pequeños no completan sus vacunas, no asisten a los controles médicos, porque sus padres no cuentan con recursos para llevarlos a los centros de salud.
- ▶ La pobreza también afecta la salud mental, los hijos mayores asumen la responsabilidad de proveer para su familia lo que provoca que no se concentren en sus estudios, además, de generarles estrés.
- ▶ Los niños que crecen en la pobreza, generan que los niños se asuman en esa situación e interiorizan esta condición y muchas veces piensan que siempre serán pobres y no podrán salir de esa condición
- ▶ Acceso al trabajo. Para las madres de familia solteras no es fácil de conseguir un trabajo y de hallarlo es un empleo muy precario que no ofrece las condiciones para poder cuidar a sus hijos lo que provoca que los niños queden desprotegidos y sin los cuidados necesarios
- ▶ El Ministerio de Educación (MINEDU) no ha hecho un buen trabajo asignando bien los cursos, han generalizado las materias, pero no resulta beneficioso para el aprendizaje, muchos temas se han eliminado.
- ▶ La falta de acceso a la educación superior, en el largo plazo, genera que las personas tengan que optar por un empleo que no esté bien remunerado y esto, a su vez, también genera condiciones de vulnerabilidad para sus hijos y así se genera un ciclo de pobreza que se replica generacionalmente.



## Recomendaciones de los NNA sobre su derecho a una vida Digna y de Bienestar vs pobreza

1

La ayuda a las comunidades alejadas más pobres, debe incluir productos para el cultivo ya que muchas familias basan su alimentación en el autoconsumo. Y sembrar y cosechar no garantiza que cumplan los requerimientos nutricionales suficientes, cuando se envía ayuda a esas comunidades, muchas veces, no llega por la distancia a las mismas ya que hay que hacer largos recorridos por carretera y ríos.

4

Se debe apoyar a las madres solteras que están criando solas a sus hijos, garantizarles apoyo para el cuidado, incluido alimentos, de sus hijos mientras ellas trabajan.

5

Se debe proteger a los NNA que están trabajando porque ellos están apoyando a sus familias, a sus hermanos menores para llevarles alimento, pasajes para que vayan a la escuela, pagar los servicios, entre otros.

2

Debe ampliarse el Programa "QaliWarma" (alimentos) también para estudiantes de secundaria de escuelas públicas.

6

Apoyar a los NNA que están en situación de calle porque mientras siga aumentando la pobreza, ellos están en mayor peligro.

3

Se debe proveer un servicio de protección o acompañamiento a los niños y adolescentes con discapacidad, que quedan desprotegidos por el fallecimiento de sus padres o uno de ellos.

7

Los programas de vacunación y control de niños pequeños del MINSA debería ir a los propios hogares de los NNA para vacunarlos y controlarlos, ya que los padres no pueden hacerlo por su situación de pobreza.

## Citas de los NNA sobre el derecho a una vida Digna y de Bienestar vs Pobreza

- ▶ *“Qali Warma debería haber para los dos niveles (primaria y secundaria) la situación economía está muy difícil en el país”, Ranjana, 16, Lima*
- ▶ *“La generalización de materias no creo sea muy conveniente, sirve para reducir los costos, pero ahí no más”, Jesús Alejandro, venezolano, 15*
- ▶ *“El estado en el que llegan los productos no son buenos llegan vencidos y a veces los menores de primaria no tienen la edad suficiente para revisar sus alimentos y solo quieren alimentarse porque podría ser su desayuno o una merienda y se olvidan de ver la fecha de caducidad”. Jairo, 17, Lima*
- ▶ *“El agua SEDAPAL, había aumentado su costo en un 8% y de esta manera puede ser difícil que muchas familias puedan cubrir esta necesidad muy básica y muy importante para el diaria, usamos mucho el agua y esto puede ser un golpe muy duro”. Jairo, 17, Lima*
- ▶ *“Tengo muchos compañeros que asisten al colegio sin útiles escolares y eso es muy chocante” Ranjana, 16, Lima*
- ▶ *“Unos compañeros nos decían no hemos desayunado porque no teníamos tiempo, pero iba pasando el tiempo y siempre nos decían lo mismo y nos dimos cuenta que no era verdad y le guardábamos Qali Warma” Ranjana, 16, Lima*
- ▶ *“La ayuda (alimentos) no llega a los pueblos pequeños y no tienen acceso a la ciudad y los niños no comen”, Angelo, 13, Loreto*
- ▶ *“La pobreza también se expresa en la salud mental ya que los padres andan estresados por como conseguir dinero para sus hijos y los niños crecen absolviendo ese estrés” Ranjana, 16, Lima*
- ▶ *“La pobreza influye en manera negativa donde muchas veces cuando los niños crecen en pobreza tienen una percepción de ellos mismos, que han nacido en esa situación y nunca van avanzar en la vida y así crecen con esa idea”. Melissa, 15, Loreto*
- ▶ *“Muchas por ser madres solteras no tienen fácil de conseguir trabajo” María Angela, 16 Cuzco.*







# DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SANO Y SOSTENIBLE

¿Están de acuerdo con lo informado por el Estado peruano?  
¿Creen que el Estado Peruano ha cumplido el derecho?

No estoy de acuerdo porque se sigue viendo focos de contaminación que afectan la salud, también deforestación entre otros y eso afecta el medio ambiente.

Las mismas autoridades no son responsables ni tienen cuidado, si hablamos del dengue, por ejemplo, son ellos quienes dejan agua almacenada sin cuidado ni protección.

Los alcaldes disponen de presupuesto para limpieza, pero lamentablemente no toman las acciones correspondientes. El presupuesto lo invierten en otras acciones. Por ejemplo, existen botaderos de basura y no hay un tratamiento de estos.

Una mala administración de los presupuestos gestionados por las autoridades municipales, conlleva a que no tengamos al 100% un medio ambiente sano.

La contaminación, la destrucción de los ecosistemas y la falta de acceso a espacios verdes obstaculizan el derecho a un ambiente sano.

El recojo de la basura es precaria y provoca el efecto invernadero afectando a muchos NNA con enfermedades respiratorias.

En las zonas rurales las autoridades no toman en cuenta las opiniones de los NNA, cuando quieren dar aportes para evitar la contaminación, en el momento aceptan, pero finalmente no hacen nada

En el distrito donde vivo, no se cumple, brindan información puntual sobre el dengue y nada más.

La contaminación, la destrucción de los ecosistemas y la falta de acceso a espacios verdes obstaculizan el derecho a un ambiente sano.

## ¿Cómo afecta a los NNA que su derecho a un Medio Ambiente limpio, sano y sostenible no se haya cumplido?

- ▶ La contaminación ambiental afecta la salud de las NNA, produciendo enfermedades respiratorias.
- ▶ Las sequías en diferentes partes del Perú, producto del efecto invernadero, conlleva a la escasez de agua y al no haber agua la gente recurre a almacenar agua en “tachos”, finalmente el agua no es tan limpia y eso afecta la salud.
- ▶ En el puesto de salud no brindan una atención adecuada, sobre todo si eres de la zona rural, si eres de la ciudad si te atienden bien (discriminación).
- ▶ Afecta la adecuada alimentación, cuando se producen sequías no hay alimentos.
- ▶ En la vida cotidiana afecta a la calidad de vida, impidiendo ir a la escuela producto de las inundaciones.
- ▶ Cuando hay problemas de sequía o lluvia, las autoridades no priorizan a la gente del campo, priorizan a personas que no necesitan (quienes tienen más recursos).
- ▶ Afecta la seguridad (desborde de ríos, deslizamientos de tierra, las casas y las escuelas se inundan), estabilidad y calidad de vida de todos los NNA.
- ▶ Ante casos de desastre no se recibe ayuda adecuada del Estado, en muchos casos trasladan la responsabilidad a las personas.
- ▶ Las lluvias afectan las viviendas que no se encuentran bien construidas, al igual que todo lo que está al interior de las casas (camas, colchones, cocinas, refrigeradoras, alimentos...)



## Recomendaciones de los NNA sobre su derecho a un Medio Ambiente limpio, sano y sostenible

**1** Las autoridades deben ser más responsables de cuidar el medio ambiente, ellos deben dar el ejemplo y no contaminar.

**2** Las instituciones públicas, y las autoridades deben hacer más campañas para el cuidado del medio ambiente que contribuyan a mejorar la salud.

**3** Las empresas privadas también son responsables de cuidar el medio ambiente. Los NNA nos hemos reunido con una empresa que contamina, pero no hicieron nada. El Estado debe apoyar a los NNA.

**4** La función del Estado es garantizar espacios adecuados para la vida, todo que no se haga para proteger el medio ambiente irá contra la salud de los NNA.

**5** El Estado debe desarrollar estrategias de contingencia para evitar desastres.

**6** Se debe concientizar a las familias para que tomen conciencia de reciclar y hacer uso adecuado de los recursos, ser conscientes del cuidado del medio ambiente, botar la basura a los tachos de basura, hacer campañas de reciclaje.

**7** Informar a las personas acerca de la importancia de proteger el medio ambiente, del reciclaje, ya sea con talleres y campañas.

**8** Los gobiernos locales deben apoyar a las comunidades que se organizan, que colocan contenedores de basura, recogiendo los desperdicios, de lo contrario, genera contaminación.

**9** El Estado debe apoyar a los NNA, en las escuelas, en nuestros barrios los NNA, plantamos árboles, desarrollamos biohuertos, reciclamos, hacemos campañas. Deben escuchar a los NNA somos los más preocupados por cuidar nuestro entorno y proteger nuestro futuro.

## Citas de los NNA sobre el derecho a un Medio Ambiente limpio, sano y sostenible

- ▶ *“Los alcaldes usan las cámaras para figurar, pero no toman acciones respecto al cuidado del medio ambiente”. Paris, 17, Lima.*
- ▶ *“La función del estado es darnos espacio a nosotros los NNA, un espacio adecuado para vivir, porque todo ello va a influir en nuestra salud”. Paris/17/Lima.*
- ▶ *“La basura promueve enfermedades y en este año por ejemplo solamente he visto que pasaron por mí barrio a darnos información por lo que es el dengue, luego de ello no he visto que se esté cumpliendo otra cosa. Paris/17/Lima.*
- ▶ *“El estado no tiene acciones de contingencia frente a situaciones de desastre” Paris/17/ Lima.*
- ▶ *“Nosotros también somos ciudadanas y debemos participar, pero nos niegan participar, entonces ¿Dónde está nuestra voz? Parece que nuestra opinión no importara para ellos”. Patricia, 16, Cusco*
- ▶ *“Siento la urgencia de actuar y proteger nuestro entorno para garantizar un futuro sostenible para todos y así cumplir nuestros derechos”. Paolo, 13, Piura.*
- ▶ *“En general afecta la seguridad, estabilidad y calidad de vida de todos los NNA”. Paolo, 13 años, Piura.*
- ▶ *“Cuando el estado brinda ayuda ante desastres naturales no te priorizan a la gente de campo, ellos priorizan a personas que no lo necesitan, entre ellos mismo conversan y deciden”. Patricia, 16, Cusco.*
- ▶ *“Cuando hay desastres el estado no te brinda una buena ayuda, dicen, tienes tu que construir tu casa, no es culpa de nosotros” Susan, 15 años, Ucayali.*
- ▶ *“Las inundaciones nos impiden ir a la escuela, se nos hace difícil trasladarnos a cualquier lugar”. Susan, 15 años, Ucayali.*
- ▶ *“Si seguimos contaminando el medio ambiente posiblemente nos quedemos sin oxígeno”, Thianne, 13, Loreto.*
- ▶ *“Nosotros en verdad, no contaminamos demasiado el ambiente. La población sólo representaría un 40% de la contaminación en el país. En realidad, son las grandes empresas las que contaminan, en la sierra están las minas, que emanan gases demasiado tóxicos, las fábricas, sin embargo, el Estado no les dice nada porque estas empresas los callan con dinero, y a nosotros los pobladores, si nos tienen con el tema de cuidar el ambiente. Jesús, 14, Piura.*







# DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

¿Están de acuerdo con lo informado por el Estado peruano?  
¿Creen que el Estado Peruano ha cumplido el derecho?

Sí, pero aún sigue habiendo casos de discriminación.

**Discriminación y data:** Pienso que han dado datos que no son correctos, ya están incumpliendo el derecho a la información. No estoy de acuerdo, no se cumple en los departamentos. No nos explican las leyes sobre los pueblos shipibos.

No estoy de acuerdo, puesto que hay casos que no se han registrado, no se hace un seguimiento real a los casos de discriminación. Este es un tema que se presenta en la sociedad, pero sobre todo en los colegios.

Yo no estoy de acuerdo, la discriminación se da en diversos lugares y esto no es informado o denunciado por las víctimas, puede ser por temor, entre otros factores.

El Estado peruano no está cumpliendo ya que no está evaluando los diversos casos que hay.

“En el país se presentan muchos casos sobre los niños trabajadores, en el Perú se critica, denuncia “el trabajo infantil”, pero no lo ven desde otra perspectiva, se aconseja al estado mejorar estas perspectivas ayudando a la concientización, ya que la ciudadanía peruana no está acostumbrada ni informada sobre estos casos, se pide no discriminar y maltratar a los NNAs que trabajan y estudian”.

Exclusión, xenofobia. Tanto los ciudadanos como la policía nacional discriminan, insultan, dicen cosas como “que haces acá, éste no es tu país, por qué no te vas”. Es un problema muy fuerte porque hasta la misma policía lo está haciendo, dan más ventaja a los peruanos (que a los venezolanos).

No estoy de acuerdo. En estos 8 años, el bullying y la discriminación en las escuelas han aumentado (agresión).



## ¿Cómo afecta a los NNA que su derecho a la no discriminación no se haya cumplido?

- ▶ No nos consideran como ciudadanos.
- ▶ Hay casos en mayor grado (niños que han fallecido a causa de una pelea y llevados al hospital, etc.).
- ▶ **Psicológicamente.** Nos baja la autoestima, cuando nos dicen cosas malas o bromas pesadas, nos lo tomamos en serio. Nosotros mismos nos bajamos la autoestima. Casos de ansiedad y depresión han aumentado bastante y lo peor es que no se les reconoce por insultos, bromas discriminatorias,
- ▶ Afecta el **Rendimiento académico:** Nos sentimos mal y eso afecta nuestro rendimiento académico.
- ▶ Estas limitaciones pueden afectar más que todo en el bienestar emocional ya que podemos llegar a sentirnos inferiores, por otro lado, pueden internalizar los mensajes negativos que reciben de parte de los agresores o pueden llegar a tener estrés.
- ▶ Nos están desinformando, 18 casos -de discriminación en la Fiscalía- es muy poco a comparación de las noticias que vemos todos los días. Vi un caso de una niña que falleció por golpes, se normaliza los insultos como bromas.
- ▶ No tener la voz suficiente para reclamar nuestros derechos.
- ▶ Se pierden las culturas indígenas, andinas y afroperuanas. En las **escuelas** no nos enseñan a buscar nuestras raíces. Sus culturas no son respetadas, se burlan de ellas. Tanto por docentes como compañeros, por su dejo (modo de hablar) y otros. Buscamos aprender otros idiomas que nos sirvan.
- ▶ En nuestro propio país a nosotras nos discriminan, los mismos padres inculcan ese pensamiento,
- ▶ Hay una falta de respeto. Escuelas: Los docentes comienzan a discriminarnos. ‘Ustedes no se junten con ellos’. A veces entre mismos compañeros lo hacemos.
- ▶ **Racismo:** Los mismos peruanos se discriminan entre sí por su etnia (indígenas y afroperuanas) a través de la normalización de ‘chistes’. No importa si es tu propia familia, se discriminan.
- ▶ Los mismos adolescentes nos ponemos limitaciones.
- ▶ **Racismo y culturas.** Es un tema muy delicado que aún no se aborda. Las actitudes discriminatorias están en la sociedad, esto puede hacer que las personas acepten ciertos comportamientos discriminatorios como algo normal o simplemente lo justifican. No hay igualdad entre las personas y no son empáticos; también el poco conocimiento de sus derechos.  
**Docentes.** Los profesores discriminan por su tamaño y color de piel, está mal, pero eso está pasando. Nos ponen apodosos y dicen cosas. Nos hacen bromas pesadas que no deberían hacer, las compañeras solo se ríen, aunque saben que les afecta. Sentimos mucha discriminación: Nos dicen serrano, ve a tu sierra. Eso fomenta el bulliing y el cyberbullying.

- ▶ **Discriminación por género:** Los papás regañan, pegan y dicen: “tú no puedes lloras, eso es peor, es ser maricón.  
Y se repite en el aula, los compañeros nos dicen: “ustedes son mujeres, limpien el salón, levanten las cosas”.
- ▶ **Discriminación a la niñez trabajadora:** pedimos no discriminar y maltratar a los niños que trabajan y estudian.



## Recomendaciones de los NNA sobre su derecho a la No discriminación

1

Educación con enfoque de género para no discriminar a ningún niño, niña, ni adolescentes hombres o mujeres.

5

Enseñar que los niños tenemos derechos, que se nos respete, tenemos derecho a tener voz y ser escuchados.

2

Es importante educar a las propias familias porque allí inicia la discriminación: "es importante avanzar con los más pequeños y las familias para generar un cambio".

6

Se debe trabajar en las escuelas empezando con los docentes: Los profesores discriminan por el tamaño y color de piel.

3

El Estado, las escuelas y las familias deben reconocer que las actitudes discriminatorias están extendidas en la sociedad, aceptándose ciertos comportamientos discriminatorios como algo normal o simplemente lo justifican; esto puede llevar al cohibimiento de las personas y quedarse callados.

7

Se debe enseñar en las escuelas sobre nuestras raíces, nuestra cultura, sobre las poblaciones indígenas.

4

Se debe enseñar y hablar más sobre los derechos porque hay poco conocimiento de ellos, el derecho a la igualdad entre personas, enseñar y practicar la empatía desde pequeños.

8

El Estado debe reflexionar, desde distintas perspectivas, sobre el trabajo de NNA y concientizar a la ciudadanía para que no discriminen ni maltraten a los NNA que trabajan y estudian.

## Citas de los NNA sobre el derecho a la No discriminación

- ▶ *“Los docentes discriminan, está mal, pero eso está pasando. Nos ponen apodos y dicen cosas, por nuestro tamaño, por el color de piel. Nos hacen bromas pesadas que no deberían hacer, las compañeras solo se ríen, aunque saben que les afecta”.*
- ▶ *“Existen casos que los padres o madres van a trabajar y los jefes los discriminan por su raza, país, entre otros, generando que les den menos dinero que el que deberían recibir, haciendo que sus familias no puedan sostenerse y ganan menos (que los peruanos)”.*
- ▶ *“No me faltes el respeto porque te puedo deportar”. Tanto los ciudadanos como la policía nacional empiezan a discriminarme, a insultarme, le dicen cosas como que haces acá, no es tu país. Es un problema muy fuerte porque hasta la misma policía lo está haciendo, dan más ventaja a los peruanos (que a los venezolanos).*
- ▶ *El papá regaña, pega, y dice cosas como: “tú no puedes llorar, eso es peor, es ser maricón. Tienes que aprender, los hombres no lloran. No seas maricón”.*
- ▶ *Los compañeros nos dicen: “ustedes son mujeres, limpien el salón”, “no entiendo, no quieren igualdad de género, levanten las cosas”.*
- ▶ *“En algunos colegios discriminan a compañeros que venden en las calles, los ven y en el colegio los maltratan y humillan, llamándolos pobretones”, Naomi.*
- ▶ *“En algunas instituciones educativas (I.E.) ya no te discriminan por cómo te vistes o de donde eres, no digo que todos sean así, son pocos, pero hay muchos compañeros que están cambiando” Anyeli/15/Lima.*
- ▶ *“los niños del campo muchas veces son discriminados en la ciudad, por su forma de vestir o hablar” Luzmila/17/Cusco.*





